Inician la construcción de hospital en Dorado

Se realiza a un costo de $107 millones y en su operación tendrá la colaboración de John Hopkins Medicine International

Maricarmen Rivera
>mrivera@elvocero.com
@mriverasanchez

DORADO — Con un año de retraso a la fecha anunciada para comenzar su construcción, ayer finalmente se oficializó el inicio de labores para edificar el Dorado Beach Health, un nuevo hospital en esta municipalidad a un costo de $107 millones, el cual contará con la colaboración de John Hopkins Medicine International.

Tal y como había publicado **EL VOCERO** el pasado año, las obras serán desarrolladas por la empresa puertorriqueña PRISA Group, cuyo principal oficial ejecutivo, Federico Stubbe, Jr., había indicado que se trata de otro proyecto que se suma a la amplia cartera de instalaciones impulsadas por la empresa y con amplio replique en la economía. La empresa ha desarrollado urbanizaciones de alto perfil, hoteles y tiene en progreso el proyecto de entretenimiento District Live en el Distrito del Centro de Convenciones en Miramar.

El gobernador Ricardo Rosselló participó en el anuncio del nuevo hospital, el cual será parte de la estrategia para mercadear el turismo médico en la Isla. En los últimos años, la estrategia para impulsar el turismo médico no había rendido los frutos esperados, en parte impactada adversamente por el paso del huracán María en 2017 y la fuga de médicos especialistas debido a la crisis económica y social de Puerto Rico.

El desarrollador Federico Stubbe saluda al gobernador Ricardo Rosselló durante la presentación del proyecto en Dorado, junto a funcionarios de gobierno y a Federico Stubbe, Jr., CEO de PRISA Group. >Suministrada

Se espera que la construcción del nuevo hospital ayude a reactivar el desarrollo del turismo médico, una vez se completen las instalaciones en el 2021, que incluirán 104 camas. El proyecto igualmente tendrá 20,000 pies cuadrados de construcción para habilitar diferentes clínicas especializadas, como cuidado integrado, servicios coordinados y continuos, entre otros.

> “¿Qué mejor branding que tener a Johns Hopkins diciendo que ‘yo apuesto a Puerto Rico’? Cuando hablamos de credibilidad, miren las acciones. Johns Hopkins no va a poner su nombre en un proyecto que no cree que será de calibre mundial.
>
> **Ricardo Rosselló**
> **gobernador**

Para este desarrollo, PRISA Group obtuvo un financiamiento de $58 millones de la banca privada y una inversión de la Asociación de Empleados del ELA, según se informó.

A preguntas de la prensa, el doctor Carlos Blanco, dueño del Doctor’s Center Hospital y quien participó en la presentación, negó que el nuevo centro hospitalario pretenda ser uno exclusivo y sin garantías de acceso para la población indigente.

“Lo que estamos haciendo es que —no importa su caudal, no importa su pago— usted tenga la misma oportunidad para estar en una habitación privada si tiene dinero o si tiene el plan de reforma del gobierno”, contestó Blanco. “Es un diseño que responde precisamente a la prestación de servicios de salud de avanzada, de futuro y que —contrario a lo que pueda aparentar— lo que quiere es evitar el discrimen. Que no tenga que poner un dinero adicional para tener una habitación privada”.

El gobernador Rosselló destacó que el centro hospitalario cuenta con alianzas importantes en el sector de la medicina. “¿Qué mejor branding que tener a Johns Hopkins diciendo que ‘yo apuesto a Puerto Rico’? Cuando hablamos de credibilidad, miren las acciones. Johns Hopkins no va a poner su nombre en un proyecto que no cree que será de calibre mundial”, expresó.

**Carlos Antonio Otero contribuyó con esta historia.*

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Aviso sobre Talleres de Partes Interesadas sobre los Reglamentos de Interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica

El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”), al amparo de la Ley Núm. 17-2019, conocida como la *Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico,* tiene la responsabilidad de regular el proceso para la adopción de nuevos reglamentos de interconexión que estén alineados apropiadamente con la política pública y provean el mecanismo más eficiente para la integración oportuna de generadores distribuidos a la red eléctrica. Por tal razón, el Negociado de Energía celebrará una serie de Talleres de Partes Interesadas con el propósito de evaluar y atender preocupaciones sobre los reglamentos actuales de interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”). Los Talleres de Partes Interesadas se celebrarán según establecido a continuación:

1er Taller	**7 de junio de 2019** 9:00 am a 4:00 pm Salón de Vistas del Negociado de Energía Edificio World Plaza Piso 8 268 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR
2do Taller	**21 de junio de 2019** 9:00 am a 4:00 pm Salón de Vistas del Negociado de Energía Edificio World Plaza Piso 8 268 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR

Además, cualquier parte interesada podrá presentar comentarios por escrito hasta el 5 de julio de 2019. Los comentarios deben ser dirigidos a la atención de Edison Avilés Deliz, Presidente, y deben ser presentados por correo electrónico a: comentarios@energia.pr.gov, a través de la herramienta electrónica de radicación del Negociado de Energía a: https://radicacion.energia.pr.gov/, por correo postal a la Secretaría del Negociado de Energía en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza Suite 202, Hato Rey, PR 00918; o personalmente en la Secretaría del Negociado de Energía, ubicada en la dirección antes mencionada.

NEPR
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Nivel Plaza), Hato Rey P.R. 00918
Tel. 787.523.6262 • www.energia.pr.gov

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
Public Service Regulatory Board
Puerto Rico Energy Bureau

Notice about Stakeholder Workshops regarding PREPA’s Interconnection Regulations

The Energy Bureau of the Puerto Rico Public Service Regulatory Board (“Energy Bureau”), pursuant to Act 17-2019, known as the *Puerto Rico Energy Public Policy Act*, has the responsibility of regulating the process for the adoption of new interconnection regulations that are properly aligned with public policy and provide the most efficient mechanisms for the timely integration of distributed generators to the electric grid. Therefore, the Energy Bureau will hold a series of Stakeholder Workshops with the purpose of evaluating and addressing concerns regarding the Puerto Rico Electric Power Authority’s (“PREPA”) current interconnection regulations. The Stakeholder Workshops will be held as follows:

1st Workshop	**June 7, 2019** 9:00 am to 4:00 pm Energy Bureau Hearing Room World Plaza Building 8th Floor 268 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR
2nd Workshop	**June 21, 2019** 9:00 am to 4:00 pm Energy Bureau Hearing Room World Plaza Building 8th Floor 268 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR

Furthermore, any stakeholder shall be able to submit comments in writing until July 5, 2019. Comments must be addressed to the attention of Edison Avilés Deliz, Chairman, and shall be filed by electronic mail at: comentarios@energia.pr.gov; by the Energy Bureau’s electronic filing tool at: https://radicacion.energia.pr.gov/; by postal mail addressed to the Puerto Rico Energy Bureau’s Clerk’s Office at World Plaza Building, 268 Muñoz Rivera Ave., Plaza Level Suite 202, San Juan, PR 00918; or in person at the Energy Bureau’s Clerk’s Office, located at the address above.

PREB
PUERTO RICO ENERGY BUREAU

Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Nivel Plaza), Hato Rey P.R. 00918
Tel. 787.523.6262 • www.energia.pr.gov